

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

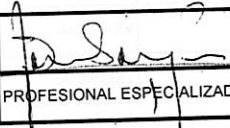
1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR 029 DE 2017
3. PROVEEDOR	HOTELES ESTELAR S.A. HOTEL INTERCONTINENTAL CALI
4. ESPECIFICACIONES: OBJETO. PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN LA CIUDAD DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ESTUDIO DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA 2017". Características y Especificaciones Técnicas • El contratista deberá presentar en su propuesta el nombre de UN SOLO HOTEL que reúna y cumpla con cada uno de los requerimientos y características descritas en los presentes estudios, ya que el evento se desarrollará de manera integral. El hotel NO PODRÁ SER BOUTIQUE y tendrá que estar calificado con mínimo CUATRO ESTRELLAS. • El Contratista deberá prestar el servicio de conformidad con lo solicitado por el Instituto Nacional de Cancerología. En caso que el contratista requiera subcontratar alguno de los servicios solicitados deberá asumir la coordinación y supervisión de estos. El servicio solicitado es el siguiente: • Día 27 de Marzo de 2017, se requiere del suministro de 25 refrigerios más bebida y toda la logística asociada para las horas de la tarde en el salón que se indique oportunamente ubicado en la sede San Fernando de la Universidad del Valle, ciudad Santiago de Cali. • Día 28 de Marzo de 2017, se requiere de un salón de conferencias con capacidad para un número de asistentes no inferior a 60 personas. Se requiere el suministro de coffe break am, almuerzo buffet con bebida y estación de café am para los asistentes. Se debe garantizar todo el apoyo logístico necesario, ayudas audiovisuales y conectividad necesaria para garantizar la realización del evento. El Contratista deberá atender las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato en los plazos establecidos por este. El Contratista deberá solicitar autorización del supervisor cuando requiera realizar alguna modificación en alguno de los servicios solicitados. El oferente deberá verificar y certificar la disponibilidad de salón para la fecha indicada. El montaje del evento deberá estar listo a las 6:00 am del día 28 de Marzo y el desmontaje se deberá al finalizar totalmente la actividad académica del mismo día. Las fechas pueden estar sujetas a modificaciones de acuerdo a lo requerido por el Instituto a través del supervisor técnico. Espacios Físicos (salones). • Salón Principal: con capacidad para 60 personas, acomodación tipo auditorio de 7am a 5pm el día 28 de Marzo de 2017. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones: • El salón deberá ser cómodo considerando el número de personas a participar, con iluminación suficiente de acuerdo a la actividad a desarrollar y disponibilidad de tomacorrientes o extensiones eléctricas para los equipos requeridos en el salón. • Los salones deben tener fácil acceso, señalización, ruta de evacuación, condiciones de confort y seguridad para los asistentes. • El lugar del evento debe contar con vigilancia que garantice la seguridad e integridad de los asistentes al evento, entre otras. Mobiliarios y Equipos evento 28 de Marzo Video beam de alta luminosidad que permita entre otros conectividad HDMI; Equipo técnico de sonido y amplificación de alta calidad.; Pantalla de proyección; Tablero y papelógrafo. Pines de internet; Micrófonos inalámbricos; Mesa vestida para conferencias. Servicio con Cantidades Variables • Refrigerios PM del día 27 de Marzo de 2017: El contratista deberá garantizar el transporte y suministro de refrigerios PM más bebida, además de la logística necesaria para los asistentes al salón que se indique oportunamente, el cual estará ubicado en la sede San Fernando de la Universidad del Valle de Santiago de Cali, según las indicaciones del supervisor del evento y durante el tiempo solicitado. Por ningún motivo se deberá ofrecer el refrigerio acompañado de gaseosa o bebidas artificiales. • Refrigerios AM del día 28 de Marzo de 2017: El contratista deberá suministrar refrigerios AM más bebida, para los asistentes del evento que el supervisor del contrato indique y en el tiempo solicitado. Por ningún motivo se deberá ofrecer el refrigerio acompañado de gaseosa o bebidas artificiales. • Estación de café completa día 28 de Marzo de 2017: El contratista deberá proveer una estación de café en la cual deberá suministrar café, té, agua fresca y aromática para 60 personas aproximadamente durante toda la duración del evento. Almuerzo día 28 de Marzo de 2017: El contratista deberá suministrar almuerzos para los asistentes y conferencistas según lo requerido en el anexo 4 de cotización. La bebida ofrecida deberá ser jugo de fruta natural, por ningún motivo se deberá ofrecer gaseosa o bebidas artificiales y deberá ser servido en el restaurante del hotel, según las indicaciones del supervisor del evento y durante el tiempo solicitado.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?		
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?		

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	JAIRO AGUILERA LÓPEZ		
FIRMA (S):			
CARGO:	MEDICA ESP. SEGUIMIENTO INVESTIGADOR	COORD. GRUPO DE SERVICIOS ONCOLOGICOS.	EVALUACIÓN Y DEPENDENCIA
FECHA	D 6 MM 3 AAAA 2017		
		GRUPO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS ONCOLOGICOS	

NOMBRE (S):	EDGAR AUGUSTO SALGUERO PEÑA		
FIRMA (S):		FECHA	D 6 MM 3 AAAA 2017
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO . INVESTIGADOR PRINCIPAL	DEPENDENCIA	GRUPO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS ONCOLÓGICOS
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.